



Sociedad Española de Gravitación y Relatividad

Acta de la reunión nº 5 de la Asamblea

Fecha: 18 de septiembre de 2008

Hora de comienzo: 18:45

Lugar: Hospedería del Colegio Arzobispo Fonseca

Hora de finalización: 19:30

Anfitrión: Marc Mars

Asistentes: Fernando Atrio, Alan Barnes, Mar Bastero Gil, Carles Bona, Carles Bona Casas, Isabel Cordero, Joaquín Díaz Alonso, Leonardo Fernández Jambrina, Joan Ferrando, Alfonso García Parrado, José Luis Hernández Pastora, José María Ibáñez, José Luis Jaramillo, Ruth Lazkoz, José María Martín García, José María Martín Senovilla, Marc Mars, Ettore Minguzzi, Juan Antonio Morales, José Fernando Pascual Sánchez, Lucía Santamaría, Raül Vera.

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior asamblea.
2. Informe de la dirección.
3. Aprobación de cuentas y presupuesto para el ejercicio 2008-2009.
4. Propuesta de modificación de los estatutos.
5. Renovación de la Junta Directiva.
6. Propuesta de miembros honorarios.
7. Ruegos y preguntas.

Resumen y conclusiones

1. Se lee y aprueba por unanimidad el acta de la asamblea anterior.
2. El Presidente informa de que en el año transcurrido un ligero aumento de socios, siendo en ese momento 64 los socios, de los cuales 2 están pendientes de pago de la cuota. También comunica que ha acontecido una renovación parcial de la junta directiva, y agradece a los junteros salientes Alex Oscoz, Alicia Sintés y Yolanda Lozano. Se indica que en esta misma reunión de la Asamblea se someterá a votación la aceptación de los nuevos miembros Jaume Carot, Roberto Emparan y Toni Font.

El Presidente agradece también a Lucía Santamaría por la renovación de la web e informa que somos la cuarta página que aparece en google al teclear "segre", y que se han recibido 96516 visitas este último año. El

Presidente muestra su gratitud a Marc Mars y a Raül Vera su labor de confección de la web del ERE de Salamanca.

Finaliza su informe apuntando que Toni Font está redactando una carta para enviar al coordinador de ANEP para que se tengan en cuenta las circunstancias especiales del área de Relatividad y Gravitación en la selección de candidatos elegibles al Ramón y Cajal.

Ruth Lazkoz informa de las diversas actividades de la Red Temática, y también de que la subvención llegó con tardanza, y que el número de participantes aumentó en un 10 %.

3. Marc Mars presenta las cuentas y los presupuestos. Los cambios han sido pequeños, la parte principal de los ingresos sigue proviniendo de las cuotas. No todos los socios están al corriente de pago, debido en parte a la dificultad de domiciliar pagos a quienes residen en el extranjero. Las cuotas se mantendrán para el siguiente periodo anual, y los intereses devengados en la cuenta siguen siendo despreciables.

Informa también detalladamente de todos los gastos, comunica que el saldo es positivo, e informa de que la cuenta de La Caixa siguen bloqueada pero no cancelada y que se procederá a cancelarla en cuanto sea posible.

En relación con el presupuesto Marc Mars informa de que ha realizado una pequeña actualización en previsión del aumento de socios, y atendiendo al pequeño aumento en la cuota del dominio.

José M.M. Senovilla pregunta si es posible librarse de las cuotas de mantenimiento y si la comisión por domiciliación es por cada recibo individual, a lo cual Marc Mars responde que se ha negociado un mínimo en la cuota de mantenimiento y que se ve difícil su reducción y que la comisión es por el total de la cantidad domiciliada.

4. Se informa de que la propuesta a la que hace referencia el punto 4 es una nueva redacción del artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad Española de Gravitación y Relatividad en la forma que sigue:

“Una resolución tratada en Asamblea General quedará aprobada si se manifiesta favorable la mayoría simple de los votos emitidos, a menos que:

1. Se trate de una modificación al Reglamento, en cuyo caso se requerirá una mayoría de dos tercios de los votos de los socios presentes con derecho a voto.

2. Se trate de modificar los Estatutos, en cuyo caso se requerirá la mitad más uno de los votos de los socios de la SEGRE con derecho a voto. En caso de que no se alcanzara la mitad más uno de los votos de los socios de la SEGRE con derecho a voto, se aprobará la modificación si la apoya una mayoría de al menos dos tercios de los votos emitidos, incluyendo el voto emitido por correo.”

Y una nueva redacción del párrafo primero del Artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad Española de Gravitación y Relatividad y, en consecuencia, del párrafo primero del punto 2 del Título IV de los Reglamentos de la Sociedad Española de Gravitación y Relatividad en la forma que sigue:

“Todos los miembros de la Junta Directiva serán elegidos por la Asamblea. En el caso de que algún o algunos miembros de la Junta causen baja

entre reuniones de la Asamblea, la Junta podrá designar a otros tantos sustitutos que ejercerán las funciones correspondientes hasta ser ratificados en Asamblea, momento en el cual pasarán a ser miembros de la Junta de pleno derecho.”

Se detalló la doble motivación para proponer dichos cambios:

1. En cuanto al primer punto, la Sociedad ha alcanzado un tamaño a partir del cual, como se comprobó el año pasado, se puede hacer prácticamente imposible cualquier reforma futura de los Estatutos si los socios no hacen acto de presencia en la Asamblea. Por ello se pretende permitir una aprobación por mayoría cualificada de los votos de los socios presentes, para evitar que la SEGRE pueda quedarse estancada en el futuro.

2. En cuanto al segundo punto, a petición de algunos socios, se ha procedido a hacer explícita la posibilidad de sustituir a más de un miembro de la Junta Directiva, que aunque estaba implícita en el razonamiento de la votación del año pasado, podrá dar lugar a equívocos. Por ello se ha hecho mención a “algún o algunos miembros”. La junta pide disculpas por adelantado por este cambio.

Dado que los presentes no hacen comentarios a las propuestas, se procede a votarlas, siendo el resultado de 35 votos a favor, 18 de ellos presenciales.

5. El siguiente punto del orden del día concierne a la ratificación por votación, si procede, de la entrada en la junta directiva de los nuevos miembros Jaume Carot, Roberto Emparan y Toni Font. El resultado es de 20 votos a favor y 1 abstención, por lo que la Asamblea da su aprobación para las nuevas incorporaciones.
6. El siguiente punto del orden del día trata de una propuesta de nombrar, a propuesta de la junta, socios de honor a los socios que se jubilen, ya que en otras sociedades el tránsito es automático. Tras un intercambio de opiniones entre los participantes, y en ausencia de consenso total, se recuerda que la potestad para crear esta figura corresponde a la junta, y se conduce la reunión al siguiente punto del orden del día.
7. No hay intervenciones en el turno de ruegos y preguntas.

Y por no haber más asuntos que tratar, a las 19:30 horas del mismo día se levanta la sesión.

Fdo: Leonardo Fernández Jambrina
Presidente

Fdo: Ruth Lazkoz Sáez
Secretaria

BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS SEGRE, EJERCICIO 2007-2008

INGRESOS	GASTOS
1. CUOTAS:	
Socios: 1.665,00 €	
Total: 1.665,00 €	
	2. BECAS SEGRE
	4 Becas x 300 € = 1.200,00 €
	3. CONFERENCIA SEGRE
	1 Conferencia x 300 € = 300,00 €
4. CAJA DUERO:	
Intereses: 0,45 €	Comisiones de mantenimiento: 8,00 €
	Retención fiscal: 0,08 €
	Gastos de domiciliación: 38,98 €
	Gastos de devolución un recibo: 2,09 €
	Total: 49,15 €
5. LA CAIXA:	
	Comisiones de mantenimiento: 0,09 €
6. DOMINIO INTERNET	
	Cuota anual dominio: 32,00 €
TOTALES:	
Total: 1.665,45 €	Total: 1.581,24 €
Saldo a 13/09/07: 318,05 €	Saldo a 18/09/08: 402,26 €

Notas:

1. Al cierre de este ejercicio el número de socios de los SEGRE es de 64, de los cuales 52 son socios senior y 12 socios junior. Por falta de domiciliación han quedado sin cobrar 2 cuotas senior y 1 cuota junior.
2. El desglose de los ingresos por cuotas es por lo tanto:
 $50 \text{ socios senior} \times 30 \text{ €} + 11 \text{ socios junior} \times 15 \text{ €} = 1.665 \text{ €}$

PRESUPUESTO SEGRE, EJERCICIO 2008-2009

INGRESOS	GASTOS
1. CUOTAS:	
Socios: 1.740,00 €	
Total: 1.740,00 €	
	2. BECAS SEGRE
	4 Becas x 300 € = 1.200,00 €
	3. CONFERENCIA SEGRE
	1 Conferencia x 300 € = 300,00 €
4. CAJA DUERO:	
Intereses: 0.45 €	Comisiones de mantenimiento: 10,00 €
	Retención fiscal: 0,10 €
	Gastos de domiciliación: 42,00 €
	Gastos por recibos retornados: 4,00 €
	Comisiones de transferencia: 1,50 €
	Total: 57,60 €
5. DOMINIO INTERNET	
	Cuota anual dominio: 35,00 €
TOTALES:	
Total: 1.740,45 €	Total: 1.592,60 €
	Saldo previsto sept. 09 550,11 €

Notas:

1. Las cuotas de los socios se han calculado con una previsión de 52 socios senior y 12 socios junior. Las cuotas para el ejercicio 2008-2009 son de 30 euros y 15 euros respectivamente.